



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE MARZO 2023



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
01	Gestión Administrativa Institucional	37.438.489.637	37.438.489.637	7.122.436.262	19%	3.549.249.278	3.573.186.984
100 Servicios Personales		25.060.714.573	25.060.714.573	5.905.418.715	24%	3.173.071.277	2.732.347.438
200 Servicios No Personales		10.358.276.504	10.358.276.504	1.195.345.247	12%	367.753.861	827.591.386
300 Bienes de Consumo e Insumos		407.305.200	407.305.200	12.851.220	3%	2.647.400	10.203.820
500 Inversión Física		777.000.000	777.000.000	3.044.340	0,39%	0	3.044.340
800 Transferencias		310.000.000	310.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		525.193.360	525.193.360	5.776.740	1%	5.776.740	0
02	Gestión para la Apertura / Cierre de Empresas	1.192.394.339	1.192.394.339	247.394.379	21%	54.958.048	192.436.331
100 Servicios Personales		1.043.001.916	1.043.001.916	247.394.379	24%	54.958.048	192.436.331
200 Servicios No Personales		35.353.169	35.353.169	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		59.263.750	59.263.750	0	0%	0	0
500 Inversión Física		54.775.504	54.775.504	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Asistencia Integral a Industrias / Inversionistas	12.721.992.531	12.721.992.531	2.353.040.103	18%	1.286.146.159	1.066.893.944
100 Servicios Personales		9.290.780.175	9.290.780.175	2.082.204.029	22%	1.249.141.776	833.062.253
200 Servicios No Personales		2.354.949.516	2.354.949.516	270.836.074	12%	37.004.383	233.831.691
300 Bienes de Consumo e Insumos		165.852.000	165.852.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		616.720.000	616.720.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		293.690.840	293.690.840	0	0%	0	0
04	Verificación y Control a Industrias	485.530.000	485.530.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		221.530.000	221.530.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		64.000.000	64.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		200.000.000	200.000.000	0	0%	0	0
05	Asistencia a Empresas Nacionales y Extranjeras	3.616.638.267	3.616.638.267	732.329.016	20%	286.022.368	446.306.648
100 Servicios Personales		3.616.638.267	3.616.638.267	732.329.016	20%	286.022.368	446.306.648

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
06	Control del Comercio de Bienes y Servicios	13.830.112.045	13.830.112.045	2.186.584.233	16%	1.183.499.355	1.003.084.878
100 Servicios Personales		8.880.740.990	8.880.740.990	2.042.716.298	23%	1.163.583.198	879.133.100
200 Servicios No Personales		3.226.348.644	3.226.348.644	143.287.935	4%	19.336.157	123.951.778
300 Bienes de Consumo e Insumos		287.282.411	287.282.411	580.000	0,20%	580.000	0
500 Inversión Física		835.740.000	835.740.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		600.000.000	600.000.000	0	0%	0	0
07	Servicios de Asistencia MIPYMES	4.706.515.470	4.706.515.470	805.390.132	17%	475.496.604	329.893.528
100 Servicios Personales		3.232.806.781	3.232.806.781	791.564.024	24%	468.693.670	322.870.354
200 Servicios No Personales		663.736.400	663.736.400	13.673.608	2%	6.650.434	7.023.174
300 Bienes de Consumo e Insumos		21.972.112	21.972.112	152.500	1%	152.500	0
500 Inversión Física		130.000.000	130.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		658.000.177	658.000.177	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
08	Gestión de Negociaciones Internacionales	5.394.116.389	5.394.116.389	186.703.797	3%	51.994.583	134.709.214
200 Servicios No Personales		2.188.488.414	2.188.488.414	18.055.533	1%	13.190.319	4.865.214
300 Bienes de Consumo e Insumos		226.452.875	226.452.875	113.500	0,05%	113.500	0
500 Inversión Física		2.026.175.100	2.026.175.100	129.844.000	6%	0	129.844.000
800 Transferencias		953.000.000	953.000.000	38.690.764	4%	38.690.764	0
09	Promoción de Inversión Extranjera en Paraguay	1.166.000.000	1.166.000.000	28.000.000	2%	0	28.000.000
200 Servicios No Personales		66.000.000	66.000.000	28.000.000	42%	0	28.000.000
500 Inversión Física		1.100.000.000	1.100.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
10	Mejoramiento y Desarrollo Empresarial a Empresas Exp. en Paraguay	13.692.472.000	13.692.472.000	2.344.482.941	17%	868.952.494	1.475.530.447
100 Servicios Personales		773.040.000	773.040.000	89.760.000	12%	89.760.000	0
200 Servicios No Personales		6.919.432.000	6.919.432.000	844.458.994	12%	779.192.494	65.266.500
800 Transferencias		6.000.000.000	6.000.000.000	1.410.263.947	24%	0	1.410.263.947
11	Capacitación de la Product de las MIPYMES a Nivel Nacional	2.440.140.000	2.440.140.000	202.047.213	8%	177.247.213	24.800.000
100 Servicios Personales		348.000.000	348.000.000	74.400.000	21%	49.600.000	24.800.000
200 Servicios No Personales		1.952.140.000	1.952.140.000	127.647.213	7%	127.647.213	0
800 Transferencias		140.000.000	140.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		96.684.400.678	96.684.400.678	16.208.408.076	17%	7.933.566.102	8.274.841.974

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	45.398.243.443	45.398.243.443	9.332.127.079	21%	6.958.434.374	2.373.692.705
01	Transferencias a Otros Organismos y Entidades del Estado	45.398.243.443	45.398.243.443	9.332.127.079	21%	6.958.434.374	2.373.692.705
800 Transferencias		45.398.243.443	45.398.243.443	9.332.127.079	21%	6.958.434.374	2.373.692.705
SUBTOTAL		45.398.243.443	45.398.243.443	9.332.127.079	21%	6.958.434.374	2.373.692.705
TOTAL ENTIDAD		142.082.644.121	142.082.644.121	25.540.535.155	18%	14.892.000.476	10.648.534.679

FUENTE MH - SIAF, al 31/03/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py